

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/12/09 Hora: 09:09

Número de radicado: 0004321109 - OSASTOQU Página: 1



Código de verificación: FccZaBtavElWiJcI Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAMBO SAS
SIGLA: C.I. MAMBO S.A.S.
MATRICULA: 09-187049-12
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT 806015096-6

CERTIFICA

Que por Escritura Publica Nro. 4084 del 6 de Noviembre de 2003, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 12 de Noviembre de 2003 bajo el No. 39,774 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada:

COMERCIALIZADORA MAMBO LIMITADA Sigla MAMBO LTDA

CERTIFICA

Que por Acta No. 02 del 20 de Febrero de 2011, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Marzo de 2011 bajo el número 70,485 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se Transformo de Sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificadas bajo la denominación de:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAMBO SAS

CERTIFICA

REFORMAS: Que dicha sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/12/09 Hora: 09:09

Número de radicado: 0004321109 - OSASTOQU Página: 2



Código de verificación: FccZaBtavElWiJcI Copia: 1 de 1

Numero	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
2,234	06/30/2004	Notaria 3a. de C/gena	41,926	07/09/2004
1,033	03/27/2006	Notaria 3a. de C/gena	48,202	03/30/2006
1,247	03/26/2008	Notaria 3a. de C/gena	56,645	04/03/2008
3,283	08/01/2008	Notaria 3a. de C/gena	61,932	05/26/2009
02	20/02/2011	Acta Junta de Socios	70,485	03/17/2011
03	03/16/2011	Asamblea de Accionistas	70,559	03/23/2011
04	10/19/2011	Asamblea de Accionistas	73,937	10/20/2011
02	06/18/2014	Asamblea de Accionistas	102,715	08/08/2014

CERTIFICA

DURACION: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: El objeto social es la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricado por productores o socios de la misma empresa. También lo relacionado con toda clase de actividades agrícolas y agropecuarias, comprendiendo dentro de las mismas la adquisición a cualquier título de insumos o materias primas, así como el procesamiento y venta de productos tanto en el mercado interno como externo. El suministro, aprovisionamiento y useria a buques en puerto, almacenamiento y procesamiento de productos, compra, venta, cría o levante de ganado de cualquier género. Brindar servicios de preparación y ventas de alimentos y comidas rápidas, de poca complejidad en colegios, universidades y a la población en general. La adquisición de bienes muebles o fincas raíces necesarias para el desarrollo del objeto social. Para el cabal desarrollo del objeto social y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad podrá además tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento, deposito, comodato, mutuo, prenda, hipoteca, anticresis, o en general a cualquier título no traslativo de dominio, celebrar contratos bancarios y toda clase de operaciones contractuales. Celebración de contratos con el Estado relacionados con el aprovisionamiento y proveeduría de víveres, frutas y verduras en fresco y procesadas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$192.000.000,00	192.000 \$1.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/12/09 Hora: 09:09

Número de radicado: 0004321109 - OSASTOQU Página: 3



Código de verificación: FccZaBtavElWiJcI Copia: 1 de 1

SUSCRITO	\$192.000.000,00	192.000	\$1.000,00
PAGADO	\$192.000.000,00	192.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales y/o permanentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	REIMUNDO MURRA YACAMAN	C 93.150.034
	DESIGNACION	

Por Escritura Publica No. 4084 del 6 de Noviembre de 2003, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 12 de Noviembre de 2003 bajo el No. 39,774 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL PEREZ LEQUERICA	C 73.140.770
SUPLENTE	DESIGNACION	

Por Acta No. 3 del 28 de Junio de 2004, correspondiente a la Junta de Socios celebra en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 9 de Julio de 2004 bajo el No. 41,927 del libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/12/09 Hora: 09:09

Número de radicado: 0004321109 - OSASTOQU Página: 4



Código de verificación: FccZaBtavElWiJcI Copia: 1 de 1

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ADOLFO LARA MONTES DESIGNACION	C 7.427.584

Por Acta No. 01 del 30 de Marzo de 2007, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2007 bajo el número 52,764 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JAIME GUSTAVO HERNANDEZ HERNANDEZ DESIGNACION	C 92.095.290
-------------------------	---	--------------

Por Acta No. 02 del 18 de Junio de 2014, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de Agosto de 2014, bajo el No. 102,716 del libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

CERTIFICA**DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL**

AV. PEDRO DE HEREDIA CLL 30 # 22-28 SECTOR EL PRADO CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICA**DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL**

raygerencia@mambo.com.co

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2015/12/09 Hora: 09:09

Número de radicado: 0004321109 - OSASTOQU Página: 5



Cámara de Comercio
de Cartagena

Código de verificación: FccZaBtavElWiJcI Copia: 1 de 1

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2015

=====

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Phretet V.